



Plan Táctico de Tecnologías de Información

2017 – 2021

Índice

Términos técnicos utilizados	2
Introducción	4
Objetivo	6
Alcance	6
Factores críticos de éxito	6
Riesgos.....	8
Alineamiento estratégico y prioridades	10
Organización de proyectos.....	16
Portafolio de proyectos.....	19
Cumplimiento de Objetivos Estratégicos	20
Relaciones de proyectos	22
Cronograma de proyectos.....	25
Estimación de la Inversión	27
Procedimiento para administrar el portafolio de proyectos.....	30
Incorporación de nuevo proyecto	30
Priorización de proyectos	31
Fichas de proyectos	34
1. Sistema Integrado de Gestión Administrativa y Financiera	34
2. Soporte a la Dirección de Proyectos	36
3. Mejoramiento del Portal Electrónico	37
4. Mejoramiento del Sistema de Juegos Nacionales	40
5. Infraestructura Tecnológica.....	42
6. Aseguramiento de la operación.....	44
7. Gobernabilidad	46
8. Sistema de Gestión de Instalaciones Deportivas y Recreativas.....	48
9. Sistema de información de estadística deportiva.....	50
10. Sistema de subvenciones a entidades deportivas	52
11. Sistema de Gestión Documental.....	54
17. Sistema de Información Gerencial	56
13. Sistema de Préstamo y Alquiler de Instalaciones.....	59

Términos técnicos utilizados

Término	Definición
Base de datos	Es un “almacén” que permite guardar grandes cantidades de información de forma organizada para que luego podamos encontrar y utilizar fácilmente.
Base de datos de conocimiento	Tipo especial de base de datos para la gestión del conocimiento. Provee los medios para la recolección, organización y recuperación computarizada de conocimiento.
Colaboración	Conjunto de programas informáticos que integran el trabajo en un sólo proyecto, con muchos usuarios concurrentes, que se encuentran en diversas estaciones de trabajo, conectadas a través de una red.
Comunicaciones	Transmisión y recepción de señales de cualquier naturaleza, típicamente electromagnéticas, que contengan signos, sonidos, imágenes o, en definitiva, cualquier tipo de información que se desee comunicar a cierta distancia.
Datawarehouse	Colección de datos orientada a un determinado ámbito (empresa, organización, etc.), integrado, no volátil y variable en el tiempo, que ayuda a la toma de decisiones en la entidad en la que se utiliza. Se trata, sobre todo, de un expediente completo de una organización, más allá de la información transaccional y operacional, almacenado en una base de datos diseñada para favorecer el análisis y la divulgación eficiente de datos.
Dato	Representación simbólica (numérica, alfabética, algorítmica, espacial, etc.) de un atributo o variable cuantitativa o cualitativa. Los datos describen hechos empíricos, sucesos y entidades. Es un valor o referente que recibe el computador por diferentes medios, los datos representan la información que el programador manipula en la construcción de una solución o en el desarrollo de un algoritmo.
Hardware	Conjunto de elementos físicos o materiales que constituyen una computadora o un sistema informático.
Infraestructura tecnológica	Es el conjunto de hardware y software sobre el que se asientan los diferentes servicios que una Institución necesita tener en funcionamiento para poder llevar a cabo toda su actividad, tanto interna como externa.

Inteligencia de negocios	Combinación de tecnología, herramientas y procesos que me permiten transformar los datos almacenados en información, esta información en conocimiento y este conocimiento dirigido a un plan o una estrategia comercial. La inteligencia de negocios debe ser parte de la estrategia empresarial, esta le permite optimizar la utilización de recursos, monitorear el cumplimiento de los objetivos de la empresa y la capacidad de tomar buenas decisiones para así obtener mejores resultados.
Interoperabilidad	Habilidad de dos o más sistemas o componentes para intercambiar información y utilizar la información intercambiada.
Minería de datos	Es un campo de la estadística y las ciencias de la computación referido al proceso que intenta descubrir patrones en grandes volúmenes de conjuntos de datos. Utiliza los métodos de la inteligencia artificial, aprendizaje automático, estadística y sistemas de bases de datos. El objetivo general del proceso de minería de datos consiste en extraer información de un conjunto de datos y transformarla en una estructura comprensible para su uso posterior.
Outsourcing	Término del inglés que se puede traducir al español como 'subcontratación', 'externalización' o 'tercerización'. En el mundo empresarial, designa el proceso en el cual una organización contrata a otras empresas externas para que se hagan cargo de parte de su actividad o producción.
PETI	Plan Estratégico de Tecnologías de Información
PNAFS	Plan Nacional de Actividad Física y Salud 2011-2021
PND	Plan Nacional de Desarrollo 2015-2018
PTAC	Plan Táctico de Tecnologías de Información
Repositorio	Depósito o archivo es un sitio centralizado donde se almacena y mantiene información digital, habitualmente bases de datos o archivos informáticos
Sistemas de Información	Conjunto de elementos orientados al tratamiento y administración de datos e información, organizados y listos para su uso posterior, generados para cubrir una necesidad o un objetivo.
Software	Conjunto de programas y rutinas que permiten a la computadora realizar determinadas tareas.

Introducción

El proceso de planeamiento estratégico conlleva la orientación a largo de plazo de una organización, plasmada a través de objetivos, visión y misión. Mediante esos lineamientos de alto nivel, se deriva el Plan Estratégico de Tecnologías de Información (PETI), el cual incorpora dentro de sí, la esencia estratégica Institucional en materia tecnológica, en este caso particular para un período de tiempo comprendido entre 2017 y 2022.

La conceptualización práctica de la estrategia, se traduce en el desarrollo del plan táctico, el cual refiere y traduce el método de aplicación de esta. Por tal motivo, se presenta el Plan Táctico de Tecnologías de Información del Instituto Costarricense del Deporte y la Recreación, el cual es una derivación del PETI 2017-2022, el cual busca alinear, guiar y mejorar la gestión tecnológica con el objetivo de satisfacer las metas propuestas en la estrategia nacional.

En este documento se consideran los proyectos a desarrollar en el corto, mediano y largo plazo, visualizados de la siguiente forma:

- a. **Proyectos nuevos:** se refiere a proyectos de desarrollo de sistemas no existentes sobre procesos que aún no han sido automatizados.
- b. **Proyectos de adquisición de hardware y software:** se refiere a proyectos de implementación y actualización de la plataforma tecnológica, la cual sustentará todo el desarrollo de los proyectos contenidos en este plan.
- c. **Proyectos de migración:** se refiere a proyectos que implican la modernización en la arquitectura o versionamiento de un sistema de información ya existente.
- d. **Proyectos de capacitación:** se refiere a proyectos que buscan la inserción de conocimiento relacionado con el uso de las tecnologías de información.

De conformidad a la metodología estipulada en el apartado “Priorización de proyectos”, de este documento; los proyectos fueron debidamente priorizados, para lo cual se consideraron efectivamente las indicaciones contenidas en dicho apartado con la ejecución respectiva de la fórmula citada.

Adicionalmente, para cada proyecto se indica una ficha técnica que posee la información relacionada con cada uno de ellos, cuyo objetivo principal es, de manera visual, estandarizar y perfilar los componentes de cada proyecto con datos comunes, como los siguientes:

- a. **Nombre:** refiere el nombre descriptivo del proyecto en cuestión.
- b. **Situación actual:** describe la realidad de la Institución que motiva la creación y ejecución del proyecto.
- c. **Objetivo:** fin o propósito con el que se crea el proyecto.
- d. **Meta:** acciones a cumplir que componen la ejecución del objetivo.
- e. **Resultados esperados:** productos derivados de la ejecución del proyecto.
- f. **Descripción:** definición, características y etapas esperadas que componen el proyecto.
- g. **Vínculo con objetivos estratégicos:** se refiere a los objetivos estratégicos institucionales que son soportados por el proyecto propuesto.
- h. **Alcance:** distancia o límite que abarca el proyecto.
- i. **Proyectos relacionados:** Proyectos del Plan Táctico que soportan, reciben o son insumo para la ejecución del proyecto propuesto.
- j. **Patrocinador:** figura que se encarga de proporcionar los recursos financieros, monetarios o en especie, para el proyecto¹.
- k. **Responsable:** encargado directo de la ejecución del proyecto.
- l. **Grupo de apoyo:** grupo interdisciplinario de apoyo, para la correcta y exitosa ejecución del proyecto.
- m. **Costo estimado:** estimación de la inversión total del proyecto.
- n. **Duración estimada:** tiempo medido en meses, en los que se ejecutará el proyecto.
- o. **Prioridad:** calificación del proyecto según la criticidad del mismo, en congruencia con los objetivos que soporte.

El Comité de Apoyo al Jerarca, recomendará los elementos de actualización de contenido al Plan Táctico, con fundamento en los resultados de la evaluación periódica de cumplimiento, y el desarrollo de nuevos proyectos que implemente Tecnologías de Información, lo cual será un insumo de gran valor para determinar las iniciativas de proyectos acorde a los objetivos estratégicos del PETI.

¹ Fundamentos de la Dirección de Proyectos, Tercera Edición, Pág. 26

Objetivo

Servir como instrumento para la implementación del Plan Estratégico de Tecnologías de Información del Instituto Costarricense del Deporte y la Recreación, mediante la constitución de un portafolio priorizado de proyectos tecnológicos de orden e importancia Institucional.

Alcance

La cadena de tareas para la ejecución de este plan, se esgrime para un período de cinco años, comprendido entre 2017 y 2021, según el período de planeamiento estratégico establecido en el PETI, con un alcance hacia todas las áreas funcionales, procesos sustantivos y procesos de apoyo del Instituto Costarricense del Deporte y la Recreación.

Factores críticos de éxito

Para este apartado, aplican los factores críticos de éxito previstos en el PETI 2017-2021, con el fin de asegurar la consistencia entre los planes, y dar garantía que estos son el punto necesario de equilibrio en la ejecución de los proyectos.

- a. **Rectoría:** La unidad de Tecnologías de Información, es el ente rector y asesor en materia de sistemas y tecnologías de información y comunicación, con un rol estratégico para todas las áreas de la Institución, apoyada en lineamientos sobre mejoras al proceso de negocio, directrices de seguridad y metodologías para desarrollo de soluciones tecnológicas. Es vital el empoderamiento de esta unidad, de manera que la misma concentre la asesoría y ejecución de las tareas relacionadas con la materia, para que el conocimiento y experiencia en los temas relacionados sean dirigidos por esta dependencia.
- b. **Metodología de proyectos:** La correcta formulación, planeación, administración y control de proyectos; es un elemento de gran importancia, crítico para la exitosa ejecución de los mismos. Para tal efecto es necesario contar con una Metodología Institucional de

Administración de Proyectos, en la cual se establezcan claramente los lineamientos, procesos, procedimientos y regulación necesaria para la correcta administración del portafolio, mediante la aplicación de técnicas mundialmente aceptadas y mejores prácticas de la industria, y con características mínimas como las siguientes:

- i. **Equipo de proyecto:** Para cada proyecto debe nombrarse un equipo, el cual deberá encargarse de la formulación, planificación, administración y control de todas las actividades relacionadas. Este equipo debe nombrarse en función del perfil requerido e incorporar no solamente conocimientos técnicos, sino también compromiso, motivación y aptitud para el trabajo en equipo.
 - ii. **Compromiso:** La participación del área usuaria es un factor clave en el desarrollo de un proyecto. La unidad de Tecnologías de Información como proveedor de servicios debe iniciar los proyectos con el compromiso, soporte y patrocinio del nivel correspondiente al área funcional solicitante, con el objeto que los requerimientos específicos orienten correctamente las soluciones técnicas que se planteen.
 - iii. **Planeación:** La fase de planeación del proyecto, según la normativa vigente y acorde con los lineamientos que para tal efecto ha emitido la Contraloría General de la República, se establece y da énfasis a la importancia del proceso de formulación antes de iniciar cada nuevo proyecto de tecnología.
 - iv. **Priorización:** Los proyectos deben ser priorizados bajo la perspectiva de importancia Institucional, cumplimiento de objetivos estratégicos, y orientarlos al aumento de la productividad, control interno y la eficiencia.
 - v. **Lecciones aprendidas:** Se debe propiciar la divulgación de lecciones aprendidas y experiencias, para generar valor agregado a la Institución, con el objeto de eliminar esfuerzos redundantes, y que este conocimiento forme parte de la inteligencia de la organización y así apalancar el desarrollo de futuros proyectos.
- c. **Comité de Apoyo al Jerarca:** Según la normativa vigente, la Contraloría General de la República establece la necesidad de existencia, de un Comité Gerencial de Tecnologías de Información; o bien Comité de Apoyo al Jerarca. Este comité es constituido por funcionarios de alto rango con capacidad para la toma de decisiones, el fin primordial será asesorar al Jerarca respecto a la toma de decisiones relacionadas con asuntos estratégicos de las tecnologías de información, así como el control, seguimiento y fiscalización del portafolio de proyectos tecnológicos en la consecución de la estrategia Institucional.
- d. **Recursos:** De conformidad a la normativa vigente, en la ejecución natural de las tareas en materia tecnológica, se deben considerar tres elementos fundamentales, la provisión de los recursos económicos, técnicos y humanos. El recurso económico es fundamental para efectuar las adquisiciones respectivas para el cumplimiento de la estrategia tecnológica, así

mismo debe existir el recurso humano interno para fiscalizar e implementar cada una de las acciones planeadas. En cuanto al recurso técnico, se circunscribe a la capacidad y conocimiento del recurso humano para poder asumir el cumplimiento de la estrategia por cuanto se deben fortalecer entonces las habilidades técnicas y humanas del personal existente.

- e. **Apoyo:** Contar con el apoyo de los niveles ejecutivos y administrativos de la Institución, es fundamental para el éxito en el desarrollo de este plan, ya que serán los encargados de aprobar la asignación del recurso humano, económico y material, para el proceso de implementación, de acuerdo con cada uno de los proyectos a desarrollar, concretamente en los siguientes aspectos:
- i. Mostrar un compromiso real con las acciones tendientes a lograr la modernización, la eficiencia, la productividad y los cambios requeridos en los procesos del Instituto.
 - ii. Garantizar la coordinación horizontal de las diferentes áreas funcionales relacionadas con el desarrollo de los sistemas institucionales, para asegurar la integración, funcionalidad y participación requerida.
 - iii. Comprometerse a realizar el control y seguimiento de los proyectos que se emprendan, con el fin de lograr la continuidad que se requiere.

Riesgos

Para este apartado, aplican los riesgos previstos en el PETI 2017-2021, con el fin de dar garantía que esos riesgos tienen utilidad en la ejecución de los proyectos. Para cada plan de dirección de proyecto se deben incorporar los riesgos asociados y su gestión respectiva.

Asimismo, los informes de seguimiento sobre el nivel de avance de los diversos proyectos, el seguimiento y evaluación del PTAC, el seguimiento y evaluación del PETI, deben incorporar el análisis de cuán atinadas han sido esas previsiones para la ejecución específica de los diversos proyectos y de los planes.

Tipo	Causa	Riesgo	Consecuencia	Controles vigentes	Medidas de administración
Externos	Situación financiera nacional Contracción de gasto público	Restricciones presupuestarias	Ajustes en los alcances de los proyectos	Planificación presupuestaria basada en proyectos	Evaluación de alternativas, tales como convenios con terceros, ayuda de organismos internacionales,

			Postergación de proyectos en ejecución		trabajo comunal o similares
	Mercado tecnológico en constante cambio	Impacto generado por el acelerado cambio tecnológico que promueve la industria	Rápida obsolescencia de las tecnologías utilizadas por el ICODER	-	Desarrollo de proyectos modulares, y escalables que permitan migración a nuevas plataformas
	Uso de herramienta inadecuada para captura de necesidades	Formulación y entendimiento inadecuado de los requerimientos de clientes	Desarrollo de proyectos no satisfagan las necesidades del cliente	Seguimiento a la evaluación de percepción sobre el sitio Web de CGR.	Considerar en el desarrollo de todo proyecto, las necesidades de clientes externos e internos
	Captura, procesamiento y generación de información de baja calidad	Deficiencias en la calidad de la información digital de entidades externas	Inducción a error en sistemas interoperables e información generada por el ICODER	Convenios con entidades para acceso a bases de datos y servicios de datos	Incorporar en los convenios, aspectos de control de calidad de la información que la entidad remite Diseño de controles automatizados
Internos	Poco personal asignado a la función de tecnologías de información	Insuficiencia de personal técnico contraparte para atender la ejecución de proyectos.	Poca capacidad para ejecución de proyectos Evaluaciones internas y externas negativas	Comité de apoyo al Jerarca en revisión periódica de avances y necesidades	Transformación del comité de apoyo al Jerarca, para que asesore y recomiende al Jerarca
	Falta de capacitación del personal del ICODER en materia de Tecnologías de Información Limitado presupuesto de capacitación	Potencial humano sin competencias necesarias para aprovechar e implementar las tecnologías de información	Desaprovechamiento del potencial de la tecnología Limitada fiscalización en la ejecución de proyectos	Plan de capacitación de personal	Verificar que en todo proyecto tecnológico se considere las necesidades de competencias del personal asociado
	Captura, procesamiento y generación de información incorrecta	Deficiencias en la calidad de la información digital interna	Fallas en la toma de decisiones. Retrabajo para corregir errores.	Controles en los sistemas para minimizar el ingreso de datos inconsistentes o erróneos	Mejorar los controles automatizados en los proyectos
	Desinformación sobre las funciones de la unidad Falta de visibilidad por ausencia de sistemas	Falta de apoyo de la Administración Superior hacia el desarrollo de la función de Información institucional	Planeación de proyectos sin patrocinio Evaluaciones internas y externas negativas	Comité de apoyo al Jerarca en revisión periódica de avances y necesidades	Informe de avances periódico hacia los niveles Jerárquicos

Alineamiento estratégico y prioridades

El alineamiento estratégico se concentra en ejes de acción, los cuales engloban los objetivos contenidos en el Plan Nacional de Desarrollo 2015-2018 y el Plan Nacional de Actividad Física y Salud 2011-2021, de manera que el esfuerzo de ejecución del Plan Táctico se lleve a cabo con orientaciones debidamente alineadas a saber:

- a. Sistemas de información
- b. Plataforma tecnológica
- c. Seguridad informática

Estos ejes de acción soportarán los objetivos establecidos en el Plan Nacional de Desarrollo 2015-2018 y el Plan Nacional de Actividad Física y Salud 2011-2021, los cuales son:

Fuente	Objetivo	Descripción
Plan Nacional de Desarrollo - Objetivo Sectorial	No.1	Mejorar el estado de salud de la población y la calidad de vida.
Plan Nacional de Desarrollo - Objetivo de programa	No. 2	Fomentar en la población el desarrollo de estilos de vida saludables, mediante la práctica de la actividad física y el incremento en el consumo de frutas y vegetales.
Plan Nacional de Actividad Física y Salud	No. 3	Fortalecer una cultura de autocuidado y responsabilidad colectiva que contribuya a la producción de la salud y al desarrollo humano inclusivo e integral, mediante la actividad física.
	No. 4	Promover la protección y mejoramiento del hábitat humano con equidad, calidad, seguridad, diversidad, universalidad, solidaridad, accesibilidad e inclusión social para la protección y mejoramiento de la salud mediante la recreación y movilización activa en los entornos donde se desenvuelven las personas.
	No. 5	Desarrollar capacidades humanas en la población con especial atención a grupos en condición de pobreza,

		vulnerabilidad y exclusión, con el fin de promover las condiciones que faciliten la participación de éstos en programas de actividad física, deporte, educación física y recreación.
	No. 6	Facilitar el acceso a programas de actividad física, deporte, educación física y recreación a todos los grupos poblacionales, especialmente a los más limitados, con el fin de reducir las brechas de inequidad.
	No. 7	Promover el desarrollo de investigaciones científicas y acceso a las aplicaciones tecnológicas para mejorar la gestión sobre los determinantes que inciden en la práctica de actividad física y el bienestar de la población.
	No. 8	Fortalecer la coordinación y la articulación entre instituciones, sectores y sociedad civil para una gestión integrada de las diferentes acciones institucionales que contribuya a facilitar y aumentar la actividad física de la población.

A continuación, se muestra una tabla de relación, entre los ejes de acción identificados y el soporte que éstos proveen a los objetivos estratégicos.

Ejes de acción y objetivos estratégicos

Fuente	Objetivo	Ejes de acción		
		Sistemas de Información	Plataforma Tecnológica	Seguridad Informática
PND: Objetivo Sectorial	No.1 Mejorar el estado de salud de la población y la calidad de vida.	✓	✓	
PND: Objetivo de programa	No. 2 Fomentar en la población el desarrollo de estilos de vida saludables, mediante la práctica de la actividad física y el	✓	✓	

	incremento en el consumo de frutas y vegetales.			
PNAFS	No. 3 Fortalecer una cultura de autocuidado y responsabilidad colectiva que contribuya a la producción de la salud y al desarrollo humano inclusivo e integral, mediante la actividad física.	✓	✓	✓
PNAFS	No. 4 Promover la protección y mejoramiento del hábitat humano con equidad, calidad, seguridad, diversidad, universalidad, solidaridad, accesibilidad e inclusión social para la protección y mejoramiento de la salud mediante la recreación y movilización activa en los entornos donde se desenvuelven las personas.	✓	✓	
PNAFS	No. 5 Desarrollar capacidades humanas en la población con especial atención a grupos en condición de pobreza, vulnerabilidad y exclusión, con el fin de promover las condiciones que faciliten la participación de éstos en programas de actividad física, deporte, educación física y recreación.	✓	✓	✓
PNAFS	No. 6 Facilitar el acceso a programas de actividad física, deporte, educación física y recreación a todos los grupos poblacionales, especialmente a los más limitados, con el fin de reducir las brechas de inequidad.	✓	✓	✓

PNAFS	No. 7 Promover el desarrollo de investigaciones científicas y acceso a las aplicaciones tecnológicas para mejorar la gestión sobre los determinantes que inciden en la práctica de actividad física y el bienestar de la población.	✓	✓	✓
PNAFS	No. 8 Fortalecer la coordinación y la articulación entre instituciones, sectores y sociedad civil para una gestión integrada de las diferentes acciones institucionales que contribuya a facilitar y aumentar la actividad física de la población.	✓	✓	✓

Considerando la importancia estratégica que conlleva la automatización de procesos institucionales, tanto de orden sustantivo como de apoyo, el Plan Táctico dará prioridad a la ejecución de proyectos que involucren el desarrollo de sistemas de información.

Estos proyectos que potencian los procesos sustantivos y de apoyo, orientan sus esfuerzos a la provisión de herramientas para la toma de decisiones, interoperabilidad, minería de datos e inteligencia de negocio (datawarehouse), bases de datos de conocimiento, colaboración, rendición de cuentas, control y seguimiento.

En referencia a las demás líneas de acción, éstas también consideran proyectos que soportan en gran medida el crecimiento Institucional y la modernización, como elementos que también sirven a las áreas de apoyo y sustantivas para la implementación de los proyectos de desarrollo.

Líneas de Acción

Plan Nacional de Desarrollo
Plan Nacional de Actividad Física y Salud

Sistemas de Información

Proyectos Sustantivos y
Proyectos de Apoyo

Plataforma Tecnológica

Seguridad Informática

La convergencia de sistemas de información, interconectados entre sí, permitirá la creación de un almacén de datos (datawarehouse), el cual tendrá a su disposición los datos necesarios para proveer el apoyo que la Institución requiera para realizar inteligencia de negocios. Así mismo, los sistemas de información existentes generarán las variables necesarias para ser registradas en el gran almacén de datos.

En el caso de que se requiera información no disponible en los sistemas, esta deberá obtenerse mediante convenios de cooperación con otras instituciones, a fin de extraer los datos de sus repositorios y bases de datos externas.

La concentración de información almacenada en las bases de datos institucionales deberá facilitar la minería de datos, la cual consiste en el análisis de tendencias, evaluación de datos comparativos y generación de alertas sobre condiciones de riesgo en forma automatizada. Esta iniciativa conlleva la ejecución de varias etapas: mapeo de macroprocesos Institucionales, determinación de las soluciones y servicios tecnológicos requeridos. Seguidamente, se debe evaluar la criticidad y nivel de servicio de los sistemas existentes así como de los proyectos en desarrollo.

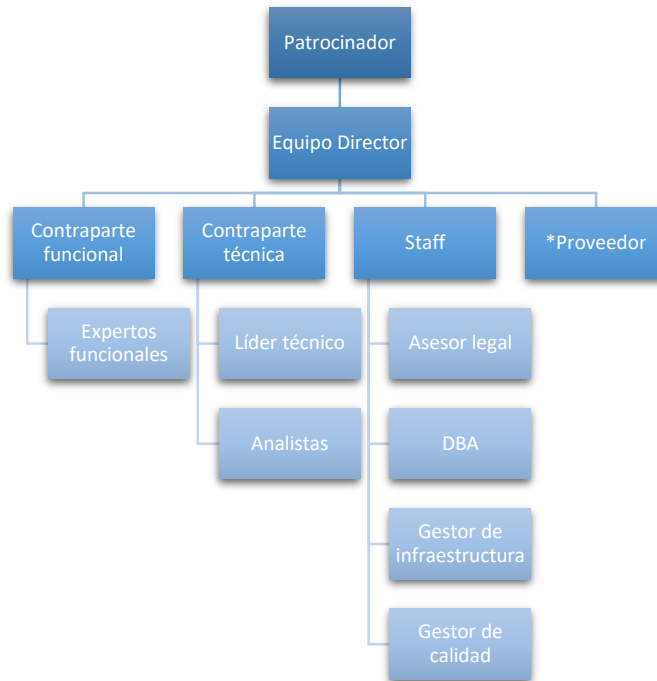
Este proceso de integración de la información debe estar soportado por una infraestructura tecnológica lo suficientemente estable y robusta, para el máximo aprovechamiento y continuidad de los servicios tecnológicos, la cual será administrada por el ICODER.

Considerando la importancia estratégica, la infraestructura será planeada en función de los proyectos de desarrollo y necesidades institucionales, a fin de generar un elemento de soporte que permita la utilización de conexiones inalámbricas, transmisión de voz y datos sobre internet, procesos colaborativos, interoperabilidad y servicios de conectividad entre otros. Esta iniciativa conlleva el aumento en la capacidad de procesamiento, almacenamiento y conectividad de los servidores.

Finalmente, los planes de orden operativo que se generen en el lapso de ejecución comprendido en este plan, deberán responder al Plan Táctico de Tecnologías de Información así como los presupuestos asignados.

Organización de proyectos

A continuación, se especifica la organización que debe establecerse para cada proyecto:



De conformidad al organigrama de proyectos, se describen los roles citados en cada uno de ellos:

Patrocinador: El Patrocinador es el responsable a nivel institucional del proyecto, el cual provee los recursos, tanto humanos como materiales, que sean requeridos para la ejecución de las tareas que el proyecto demanda.

Equipo Director: Este equipo funge como la máxima autoridad del proyecto, ya que serán sus miembros los encargados de tomar las decisiones que correspondan con el objeto de asegurar un proyecto exitoso.

Cada equipo, deberá nombrar un coordinador, el cual es el responsable del proyecto, encargado de controlar el avance general del mismo, así como los aspectos administrativos que lo rodean. Además funge como el canal oficial entre el ICODER y el proveedor, según cada caso.

Contraparte Técnica: Es un equipo de trabajo conformado por personal técnico, de la Unidad de Tecnologías de Información. Seguidamente se detallan los perfiles de: Líder Técnico y Analistas:

Líder Técnico: es el encargado de controlar la integración entre los diferentes aspectos que componen los productos por obtener, coordinando el trabajo en equipo de los participantes y con el área técnica.

Analistas: los analistas tienen la responsabilidad expresa de servir de enlace y facilitar entre las áreas de usuarios y el proyecto. Los analistas serán participantes activos en cada una de las etapas en que se divide el plan de trabajo para el desarrollo de los nuevos procesos.

Contraparte Funcional: Equipo de trabajo conformado por personas expertas de las áreas beneficiadas por el producto final del proyecto. Como contraparte funcional deben aceptar los productos recibidos. Seguidamente se detalla el rol de los Usuarios Expertos:

Usuarios Expertos: El grupo designado como usuarios expertos está conformado por los encargados de procesos y por los demás funcionarios que estos designen.

Personal Staff: Es un equipo de trabajo conformado por personal técnico y administrativo, cuya función es servir como consultores internos para la gestión del proyecto en ejecución, se puede encontrar conformado por los siguientes roles:

Gestor de Infraestructura: se encargará de la instalación y configuración de los sistemas operativos, monitorear el desempeño y crecimiento de la plataforma, y planificar la adquisición de elementos necesarios para soportar en el tiempo la misma. Instalación de aplicaciones de software necesarias para la implementación de la solución.

Administrador de Base de Datos: Esta persona se encargará de apoyar a los analistas en las tareas de verificación y validación del modelo de base de datos en que se soportará la solución de software, además de asesorar en los procesos de instalación y afinamiento del ambiente de producción y desarrollo.

Aseguramiento de la Calidad: Verificación, validación y aplicación del Plan de Calidad a los diferentes productos intermedios y finales que se generen durante este proyecto.

Asesor Legal: Este funcionario se encargará de aclarar dudas en reglamentos, leyes, normativas o cualquier otro aspecto relacionado con la jurisprudencia vigente del ICODER.

***Proveedor:** Este es el equipo de trabajo conformado por personal externo, contratado para el desarrollo del proyecto requerido, cuando así sea necesario para productos bajo la modalidad outsourcing.

Portafolio de proyectos

El portafolio de proyectos se constituye en la herramienta para el control y seguimiento de las iniciativas que apoyan la ejecución del PETI, el cual, a su vez, corresponde en forma directa a la Estrategia Institucional.

Este portafolio es la base de análisis para el Comité de Apoyo al Jerarca, al cual corresponderá la recomendación al Director(a) Nacional, sobre los proyectos que el ICODER deberá ejecutar para la consecución de los objetivos organizacionales.

En este sentido, el Comité de Apoyo al Jerarca tendrá autoridad para proponer otras iniciativas de proyectos, con carácter excepcional y sujetos a la aprobación final del Director(a) Nacional.

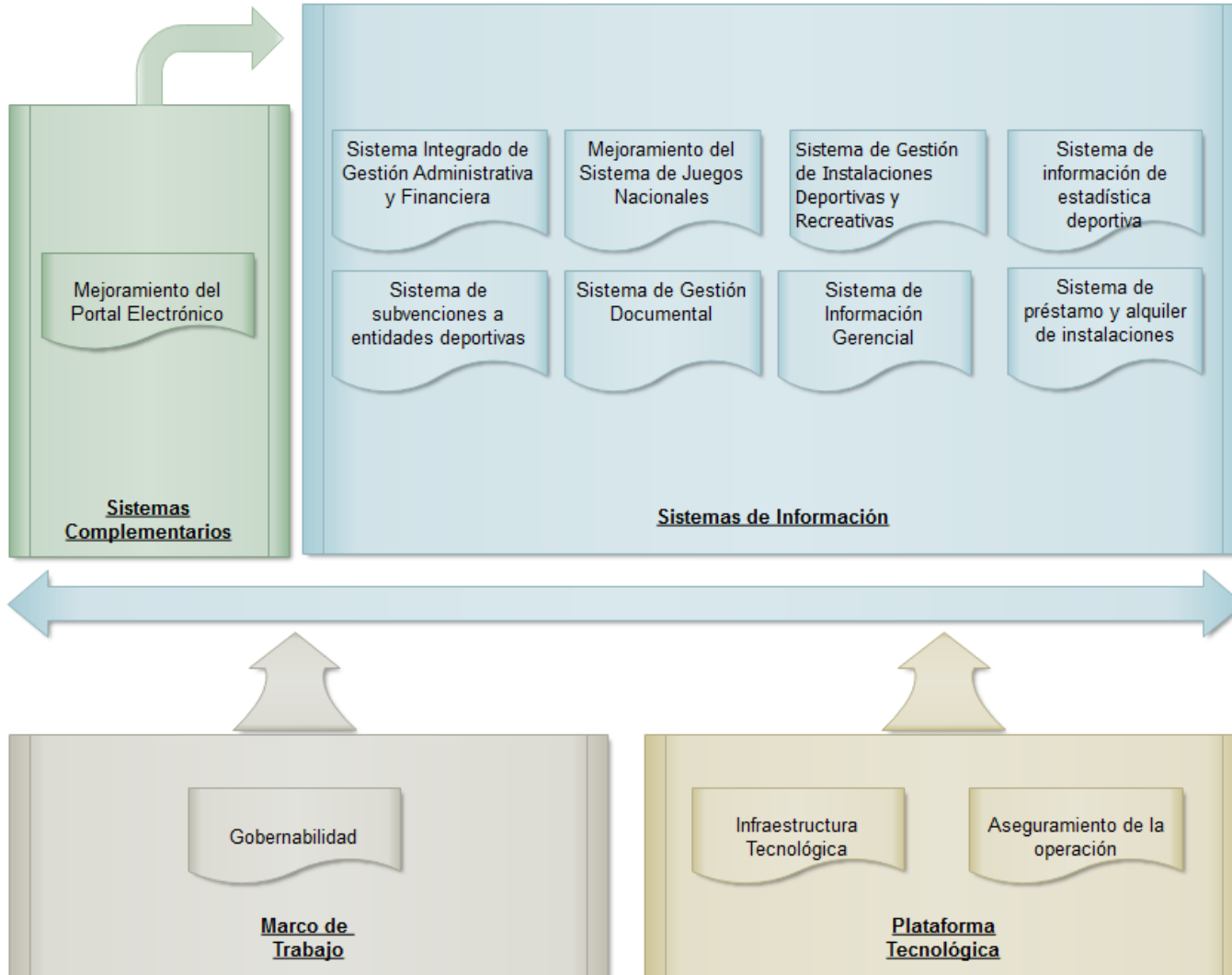
A su vez, los proyectos que, al momento de la aprobación de este plan, se encuentren en ejecución, continuarán normalmente hasta completar su cierre respectivo, salvo que el Comité de Apoyo al Jerarca con la respectiva aprobación del nivel superior, así lo indique.

Para cada iniciativa, se especifican “fichas de proyectos”, las cuales son guías generales que sirven para perfilar la ejecución de los proyectos. En razón de lo anterior, cada equipo de proyecto tendrá la responsabilidad de detallar los elementos que considere necesarios para el adecuado dimensionamiento y alcance de cada uno.

El listado que a continuación se identifica, corresponde a un inventario preliminar que debe ajustarse con el avance del tiempo, para poder alcanzar los objetivos planteados en el PETI.

8	Sistema de Gestión de Instalaciones Deportivas y Recreativas	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓
9	Sistema de Información de Estadística Deportiva	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓
10	Sistema de Subvenciones a Entidades Deportivas	✓	✓	✓	✓	✓			✓
11	Sistema de Gestión Documental		✓		✓	✓	✓		✓
12	Sistema de Información Gerencial	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓
13	Sistema de Préstamo y Alquiler de Instalaciones	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓

Relaciones de proyectos



La relación de proyectos tipificada en la imagen anterior, se caracteriza por poseer cinco áreas básicas para el desarrollo las cuales se describen a continuación:

- **Sistemas de información:** contiene los proyectos de desarrollo, catalogados como sistemas de información que conllevan una interrelación importante entre ellos, siendo unos, insumo para la correcta ejecución de los otros. Tal es el caso de proyectos como “Sistema Integrado de Gestión Administrativa y Financiera”, “Sistema de Capacitación Técnica” o “Sistema de información de estadística deportiva” los cuales, mediante la captura y procesamiento de datos, proveen información valiosa para el “Sistema de Información Gerencial” en cuanto a la generación de insumos que se recopilarán y condensarán para la representación de información para la toma de decisiones.
- **Plataforma tecnológica:** comprende todos los elementos de infraestructura, tecnología, hardware, software, comunicaciones, entre otros, que soportarán el desarrollo de todos los proyectos contenidos en el Plan Táctico, conviene enfatizar que las inversiones en materia de plataforma son fundamentales para la correcta ejecución de los mismos, los cuales utilizarán la plataforma tecnológica como medio de funcionamiento.
- **Marco de trabajo:** engloba los procesos, procedimientos, políticas, cumplimiento regulatorio, gobierno de tecnología, y todos los elementos afines que permiten una correcta estructuración en la gestión de tecnología, los cuales además facilitan a la Institución una gobernabilidad correcta en esta materia y el cumplimiento regulatorio dictado mediante las Normas técnicas para la gestión y el control de las Tecnologías de Información, emitidas por la Contraloría General de la República.

- **Sistemas complementarios:** refiere a proyectos de apoyo a la gestión Institucional, que no son de carácter crítico pero que conllevan en sí un peso importante para la gestión de la tecnología.

La cronología de los proyectos a ejecutar, se establece con la asignación de prioridades según la necesidad, importancia y peso estratégico de conformidad con la metodología establecida en este documento.

Para tal efecto, se consideraron como prioritarios aquellos proyectos que se encuentran en ejecución, tal es el caso del Sistema Integrado de Gestión Administrativa y Financiera, Mejoramiento del Portal Electrónico y Mejoramiento del Sistema de Juegos Nacionales.

En segundo término, se contemplan aquellos que deben concretarse pues representan el fundamento, sobre el cual se construirán los restantes proyectos, como por ejemplo Infraestructura Tecnológica y Aseguramiento de la operación.

De forma paralela, se llevará a cabo la contratación del Soporte a la Dirección de Proyectos, lo cual permitirá al Instituto ejecutar en forma simultánea dos proyectos, esto mediante una contratación profesional especializada que soporte el portafolio constituido.

Considerados los puntos citados previamente, se inicia la planificación, análisis de requerimientos, y desarrollo de términos de referencia para los proyectos estratégicos contenidos en la cartera. Seguidamente se ejecuta el proceso de contratación y, en consecuencia, la ejecución contractual cuya estrategia se establece mediante la aplicación del outsourcing (tercerización) de servicios.

Algunos de los proyectos planteados se extienden más allá del alcance establecido para este Plan Estratégico, tal es el caso de Sistema Integrado de Gestión Administrativa y Financiera, Sistema de Gestión Documental, Sistema de Información Gerencial y Sistema de préstamo y alquiler de instalaciones. Sin embargo, para efectos de la estimación de la inversión y planificación asociada, se incluyen en el portafolio, ya sea en sus etapas finales o iniciales.

Estimación de la Inversión

La inversión económica total de cada proyecto se encuentra estimada, según el tamaño, tiempo y esfuerzo que requiere cada uno de ellos, el cual se representa en su totalidad según el siguiente cuadro:

No.	Proyectos	Inversión Total
1	Sistema Integrado de Gestión Administrativa y Financiera	\$1.607.107,40
2	Soporte a la Dirección de Proyectos	\$340.000,00
3	Mejoramiento del Portal Electrónico	\$178.038,26
4	Mejoramiento del Sistema de Juegos Nacionales	\$331.537,88
5	Infraestructura Tecnológica	\$385.122,80
6	Aseguramiento de la operación	\$119.298,24
7	Gobernabilidad	\$82.000,00
8	Sistema de Gestión de Instalaciones Deportivas y Recreativas	\$144.000,00
9	Sistema de Información de Estadística Deportiva	\$258.000,00
10	Sistema de Subvenciones a Entidades Deportivas	\$98.400,00
11	Sistema de Gestión Documental	\$286.000,00
12	Sistema de Información Gerencial	\$208.000,00
13	Sistema de Préstamo y Alquiler de Instalaciones	\$46.800,00
	Total	\$4.084.304,58

A su vez, los proyectos contemplan variables y recursos asociados que permiten descomponer el costo según cada uno de ellos, tal como se muestra a continuación:

No.	Proyectos	Hardware y software	Desarrollo	Consultoría y Capacitación	Total
1	Sistema Integrado de Gestión Administrativa y Financiera	-	-	\$1.607.107,40	\$1.607.107,40
2	Soporte a la Dirección de Proyectos	-	-	\$340.000,00	\$340.000,00
3	Mejoramiento del Portal Electrónico	-	-	\$178.038,26	\$178.038,26
4	Mejoramiento del Sistema de Juegos Nacionales	-	-	\$331.537,88	\$331.537,88
5	Infraestructura Tecnológica	\$385.122,80	-	\$0,00	\$385.122,80
6	Aseguramiento de la operación	\$119.298,24	-	\$0,00	\$119.298,24
7	Gobernabilidad	-	-	\$82.000,00	\$82.000,00
8	Sistema de Gestión de Instalaciones Deportivas y Recreativas	-	\$120.000,00	\$24.000,00	\$144.000,00
9	Sistema de Información de Estadística Deportiva	-	\$172.000,00	\$86.000,00	\$258.000,00
10	Sistema de Subvenciones a Entidades Deportivas	-	\$82.000,00	\$16.400,00	\$98.400,00
11	Sistema de Gestión Documental	-	\$220.000,00	\$66.000,00	\$286.000,00
12	Sistema de Información Gerencial	-	\$160.000,00	\$48.000,00	\$208.000,00
13	Sistema de Préstamo y Alquiler de Instalaciones	-	\$36.000,00	\$10.800,00	\$46.800,00
	Total	\$504.421,04	\$790.000,00	\$2.789.883,54	\$4.084.304,58

Finalmente, con el objetivo de visualizar la estimación de la inversión distribuida en el tiempo, acorde al alcance del Plan Estratégico de Tecnologías de Información, se construye el siguiente cuadro:

No.	Proyectos	Inversión Total	2017	2018	2019	2020	2021
1	Sistema Integrado de Gestión Administrativa y Financiera	\$1.607.107,40	\$170.073,08	\$392.590,99	\$382.266,08	\$317.845,08	\$317.845,08
2	Soporte a la Dirección de Proyectos	\$340.000,00	\$28.333,33	\$68.000,00	\$68.000,00	\$68.000,00	\$68.000,00
3	Mejoramiento del Portal Electrónico	\$178.038,26	\$35.607,65	\$35.607,65	\$35.607,65	\$35.607,65	\$35.607,65

4	Mejoramiento del Sistema de Juegos Nacionales	\$331.537,88	\$66.307,58	\$66.307,58	\$66.307,58	\$66.307,58	\$66.307,58
5	Infraestructura Tecnológica	\$385.122,80	\$19.256,14	\$77.024,56	\$77.024,56	\$77.024,56	\$77.024,56
6	Aseguramiento de la operación	\$119.298,24	\$5.964,91	\$23.859,65	\$23.859,65	\$23.859,65	\$23.859,65
7	Gobernabilidad	\$82.000,00	\$27.333,33	\$54.666,67	-	-	-
8	Sistema de Gestión de Instalaciones Deportivas y Recreativas	\$144.000,00	-	\$96.000,00	\$48.000,00	-	-
9	Sistema de Información de Estadística Deportiva	\$258.000,00	-	\$71.666,67	\$172.000,00	\$14.333,33	-
10	Sistema de Subvenciones a Entidades Deportivas	\$98.400,00	-	-	\$16.400,00	\$82.000,00	-
11	Sistema de Gestión Documental	\$286.000,00	-	-	-	\$79.444,44	\$206.555,56
12	Sistema de Información Gerencial	\$208.000,00	-	-	-	-	\$69.333,33
13	Sistema de Préstamo y Alquiler de Instalaciones	\$46.800,00	-	-	-	-	-
	Total	\$4.084.304,58	\$352.876,03	\$885.723,76	\$889.465,52	\$764.422,29	\$864.533,40

Procedimiento para administrar el portafolio de proyectos

El portafolio de proyectos se constituye como la herramienta de administración, control y seguimiento para la ejecución del Plan Estratégico y Tático de Tecnologías de Información. Este portafolio no se considera un elemento estático, sino un documento sujeto a cambios conforme la estrategia, objetivos y entorno institucional.

En consecuencia, se debe establecer un método adecuado para su administración; el cual permita una gestión debidamente documentada, asesorada y consensuada por las partes responsables de aprobación y administración.

A continuación, se detallan los pasos a seguir para la respectiva administración del portafolio de proyectos tecnológicos:

Incorporación de nuevo proyecto

1. Las necesidades en materia tecnológica, que correspondan al desarrollo de proyectos, serán solicitadas formalmente por el titular del área, a la Unidad de Tecnologías de Información.
2. La Unidad de Tecnologías de Información, elaborará la ficha descriptiva del proyecto la cual deberá ser aprobada por el titular del área solicitante.
3. Una vez aprobada la ficha descriptiva del proyecto, la Unidad de Tecnologías de Información elevará la solicitud al Comité de Apoyo al Jerarca.
4. El Comité de Apoyo al Jerarca, evaluará la solicitud cuyo resultado puede ser la aprobación o no de la misma.
5. En caso negativo, el Comité de Apoyo al Jerarca informará al solicitante la decisión.
6. En caso positivo, el Comité de Apoyo al Jerarca le asignará una prioridad de ejecución y reorganizará los proyectos restantes del portafolio conforme la incorporación del nuevo.

7. El Comité emitirá un informe con la recomendación respectiva, dirigido a la Dirección Nacional para su respectiva aprobación.
8. La Dirección Nacional podrá solicitar las aclaraciones que considere pertinentes al Comité, a fin de aprobar o no la recomendación.
9. El Comité de Apoyo al Jerarca informará al solicitante la decisión de la Dirección Nacional.

Priorización de proyectos

La priorización de un proyecto, define su posición e importancia dentro del portafolio de proyectos tecnológicos, por tal motivo debe existir un método objetivo y de fácil cuantificación que permita al Comité de Apoyo al Jerarca dicha tarea.

A continuación, se indican los elementos necesarios para desarrollar el proceso de priorización:

1. El primer paso consiste en identificar y valorar las variables que inciden en la percepción de la importancia relativa de los proyectos, las cuales son:
 - a. Complejidad: se refiere a la cantidad de procesos involucrados, susceptibles a automatizar.
 - b. Impacto organizacional: se refiere a la cantidad de objetivos estratégicos que cubre el proyecto.
 - c. Inversión requerida: se refiere al monto estimado de ejecución.
2. Con las variables identificadas, se determina un mecanismo para su cuantificación. Cada una de estas variables tiene una serie de estados posibles, lo que permite caracterizar a los diferentes proyectos. Por ejemplo, para la variable “impacto organizacional”, es posible establecer una cuantificación en función de la cantidad de objetivos estratégicos que la iniciativa abarca, de esta manera se puede definir un criterio uniforme para determinar los estados “alto impacto”, “impacto medio” y “bajo impacto”. Cada uno de estos estados debe tener un valor que establezca una diferenciación cuantitativa y estándar entre cada uno de

ellos, por ejemplo, podrían ser los valores tres, dos y uno para los estados alto, medio y bajo antes indicados. El resultado de este ejercicio es el siguiente:

- a. Para la variable “**Complejidad**” se presenta el siguiente cuadro de pesos:

Complejidad	Cantidad de Procesos	Valor
Baja	1-2	↓ 1
Media	3-4	→ 2
Alta	5+	↑ 3

- b. Para la variable “**Impacto organizacional**” se presenta el siguiente cuadro de pesos:

Impacto Organizacional	Cantidad de Objetivos Estratégicos	Valor
Baja	1	↓ 2
Media	2-3	→ 4
Alta	4+	↑ 6

- c. Para la variable “**Inversión requerida**” se presenta el siguiente cuadro de pesos:

Inversión Requerida	Monto	Valor
Baja	¢19,700,000.00	↓ 1
Media	¢19.700.001,00 - ¢189.700.000,00	→ 2
Alta	¢189.700.000,00 +	↑ 3

3. Una vez establecidos los pesos de cada variable, se permitirá manejar de forma controlada la subjetividad que tanto afecta a estos procesos de seguimiento de proyectos, mediante la ponderación de cada proyecto con el uso de la siguiente fórmula:

$$\text{Unidades de Logro (proyecto x)} = (P1 * V1) + (P2 * V2) + (P3 * V3)$$

Donde:

P_n es el peso asignado a la variable V_n .

V_n es la valoración del estado de cada variable para el proyecto específico X.

4. El resultado de esta fórmula, se denominará “Unidades de Logro Estratégico”, y se interpretaría como el aporte concreto que ofrece cada proyecto finalizado al avance global del Plan Estratégico de Tecnologías de Información.

Este mecanismo permite desarrollar proyecciones sobre las unidades de logro que se obtendrán a lo largo del tiempo y establecer comparaciones con los resultados obtenidos en la ejecución real. Permite explotar la utilización de herramientas gráficas para su visualización, así como la posibilidad de integrarlo con los procedimientos específicos para el seguimiento a nivel de proyecto individual.

Fichas de proyectos

1. Sistema Integrado de Gestión Administrativa y Financiera

Nombre	Sistema Integrado de Gestión Administrativa y Financiera
Situación actual	La Institución no cuenta con un sistema de gestión que integre los diferentes procesos financieros como por ejemplo las cuentas por pagar, cuentas por cobrar, inventarios, presupuestos, entre otros.
Objetivo	Implementar una solución integrada de gestión administrativa y financiera que permita a la institución consolidar y automatizar los procesos asociados al área para mejorar la eficiencia en el uso de los recursos, la confiabilidad de la información que se genera y el acceso Institucional a la información.
Meta	Automatizar la totalidad de actividades que apliquen a partir del análisis de los procesos.
Resultados esperados	<ul style="list-style-type: none">• Base de datos centralizada, con la información financiera, contable y administrativa, mediante un único punto de acceso para la gestión administrativa y financiera.• Sistema de Información, orientado al usuario final, que permita:<ul style="list-style-type: none">○ Al funcionario, la administración control y seguimiento de las operaciones financieras, contables, presupuestarias que lleva a cabo el ICODER.○ Rendición de cuentas, mediante la obtención de información consistente, disponible y confiable.• Módulos integrados que permitirán el trasiego de información entre ellos, para minimizar el riesgo de error humano o manipulación de datos.• Disponibilidad de datos e información consistente y confiable para la toma de decisiones en los diferentes niveles de la Organización.
Descripción	Sistema de administración enfocado a la automatización de los procesos de gestión administrativa y financiera que tiene a cargo la Institución de conformidad con las regulaciones y lineamientos aplicables a los mismos. Algunos de los procesos considerados como parte del sistema son contabilidad general, cuentas por pagar, entre otros.

Vínculo con objetivos estratégicos	<ul style="list-style-type: none"> • Mejorar el estado de salud de la población y la calidad de vida. • Fomentar en la población el desarrollo de estilos de vida saludables, mediante la práctica de la actividad física y el incremento en el consumo de frutas y vegetales. • Facilitar el acceso a programas de actividad física, deporte, educación física y recreación a todos los grupos poblacionales, especialmente a los más limitados, con el fin de reducir las brechas de inequidad. • Promover el desarrollo de investigaciones científicas y acceso a las aplicaciones tecnológicas para mejorar la gestión sobre los determinantes que inciden en la práctica de actividad física y el bienestar de la población. • Fortalecer la coordinación y la articulación entre instituciones, sectores y sociedad civil para una gestión integrada de las diferentes acciones institucionales que contribuya a facilitar y aumentar la actividad física de la población.
Alcance	El proyecto es de alcance Institucional, aunque facilitará información a los entes fiscalizadores, mediante la provisión de información financiera y administrativa, propiciando así la transparencia en las gestiones del ICODER.
Proyectos relacionados	<ul style="list-style-type: none"> • Sistema de Subvenciones a Entidades Deportivas • Sistema de Gestión Documental • Sistema de Información Gerencial • Sistema de Préstamo y Alquiler de Instalaciones
Patrocinador	Dirección Nacional
Responsable	Dirección Administrativa Financiera
Grupo de apoyo	<ul style="list-style-type: none"> • Unidad de Tecnologías de Información • Departamento de Proveduría • Departamento Financiero • Departamento de Recursos Humanos • Departamento de Servicios Generales
Costo estimado	\$ 1.924.952,48
Duración estimada	<ul style="list-style-type: none"> • 12 meses de implementación • 60 meses de uso mediante ejecución contractual
Prioridad	Alta
Capital humano	<ul style="list-style-type: none"> • 1 responsable fiscalizador representante de la Dirección Nacional • 1 director de proyecto de la Unidad de Tecnologías de Información • 1 usuario experto de la Dirección Administrativa Financiera • 1 usuario experto por cada Departamento del grupo de apoyo

	<ul style="list-style-type: none"> • 1 analista de procesos de negocio
--	---

2. Soporte a la Dirección de Proyectos

Nombre	Soporte a la Dirección de Proyectos
Situación actual	La Institución no cuenta con suficiente personal contraparte en Tecnologías de Información, para ejecutar la totalidad de los proyectos cuantificados en el portafolio del Plan Estratégico. Esta situación puede provocar serios atrasos en la implementación de los proyectos estimados en el Plan, por lo que se debe contar con una contraparte experta que provea dicho servicio.
Objetivo	Contratar un consultor especializado en Dirección de Proyectos y Análisis y Definición de Requerimientos, con experiencia en identificación de requerimientos, análisis y diseño de sistemas de información, así como planificación, ejecución, gestión y control y cierre de proyectos.
Meta	<ul style="list-style-type: none"> • Contratar un consultor especializado en Dirección de Proyectos y Análisis de Requerimientos. • Definir y gestionar los requerimientos de los proyectos establecidos en el portafolio del Plan Estratégico de Tecnologías de Información. • Gestionar los recursos financieros, servicios y capital humano de los proyectos establecidos en el portafolio del Plan Estratégico de Tecnologías de Información. • Proveer seguimiento de la ejecución de proyectos y evaluación de resultados obtenidos de los proyectos establecidos en el portafolio del Plan Estratégico de Tecnologías de Información.
Resultados esperados	<ul style="list-style-type: none"> • Documento de requerimientos para cada proyecto del Plan Estratégico de Tecnologías de Información. • Plan de proyecto para cada proyecto del Plan Estratégico de Tecnologías de Información. • Términos de referencia para cada proyecto del Plan Estratégico de Tecnologías de Información. • Dirección, gestión y control para cada proyecto del Plan Estratégico de Tecnologías de Información.

Descripción	<p>Un factor crítico de éxito en la ejecución de un proyecto consiste en contar con personal calificado que integre el equipo responsable de la gestión y realización de las actividades necesarias para cumplir con su alcance y objetivos propuestos. Como parte sustantiva del equipo, se debe adquirir los servicios especializados de Dirección de Proyectos para la correcta planificación, administración, control y seguimiento de tareas, además del análisis y reporte del estado de las mismas y apoyar la toma de decisiones para cumplir exitosamente con su propósito.</p> <p>También es importante adquirir servicios especializados en la identificación, análisis y definición de requerimientos de sistemas de información, con el propósito de establecer las características técnicas y funcionales de los proyectos relacionados con el PETI, alineadas con las necesidades y oportunidades de la Institución.</p>
Vínculo con objetivos estratégicos	-
Alcance	Abarca el análisis, dirección de proyectos y función de contraparte en la ejecución de los proyectos del PETI.
Proyectos relacionados	-
Patrocinador	Dirección Administrativa Financiera
Responsable	Tecnologías de Información
Grupo de apoyo	
Costo estimado	\$ 340.000
Duración estimada	<ul style="list-style-type: none"> • 6 meses proceso de contratación • 60 meses de ejecución contractual
Prioridad	Alta
Capital humano	1 director de proyectos de la Unidad de Tecnologías de Información

3. Mejoramiento del Portal Electrónico

Nombre	Mejoramiento del Portal Electrónico
Situación actual	El ICODER ocupa el lugar No. 88 en la Evaluación de la calidad de la prestación de servicios públicos por medios digitales en Costa Rica 2015, la cual es realizada por el INCAE. Esta evaluación plantea retos importantes para cada institución del

	<p>estado, con el fin de mejorar la calidad de la interacción, calidad de la información y calidad del medio digital, los cuales a su vez generarán grandes beneficios para los ciudadanos que interactúen con ellos.</p> <p>Las calificaciones obtenidas por el Instituto son realmente bajas, con una ponderación general de 55.77% del 100%, razón que motiva a implementar mejoras sustanciales que permitan escalar paulatinamente en el ranquin de Instituciones Gubernamentales.</p>
Objetivo	Implementar mejoras al Portal Electrónico Institucional en la calidad de la interacción, calidad de la información y calidad del medio digital, con miras a brindar servicios digitales a los ciudadanos y así mejorar la calificación en la Evaluación de la calidad de la prestación de servicios públicos por medios digitales en Costa Rica.
Meta	<ul style="list-style-type: none"> • Mejorar la calidad de la interacción, calidad de la información y calidad del medio digital provisto mediante el Portal Electrónico. • Brindar al ciudadano mejores y más variados servicios por medio del Portal Electrónico. • Mejorar el posicionamiento del ICODER en la Evaluación de la calidad de la prestación de servicios públicos por medios digitales en Costa Rica.
Resultados esperados	<ul style="list-style-type: none"> • Mejoramiento en los servicios que se brindan actualmente a través del Portal Electrónico. • Publicación de nuevos servicios a través del Portal Electrónico. • Enriquecer la experiencia del ciudadano al visitar el Portal Electrónico y proveer toda la información requerida por el mismo. • Mayor calificación en la Evaluación de la calidad de la prestación de servicios públicos por medios digitales en Costa Rica.
Descripción	Mejoras en la calidad de la interacción, calidad de la información y calidad del medio digital del Portal Electrónico, mediante el mejoramiento de los servicios actuales y la implementación de nuevos.
Vínculo con objetivos estratégicos	<ul style="list-style-type: none"> • Mejorar el estado de salud de la población y la calidad de vida. • Fomentar en la población el desarrollo de estilos de vida saludables, mediante la práctica de la actividad física y el incremento en el consumo de frutas y vegetales. • Fortalecer una cultura de autocuidado y responsabilidad colectiva que contribuya a la producción de la salud y al desarrollo humano inclusivo e integral, mediante la actividad física. • Promover la protección y mejoramiento del hábitat humano con equidad, calidad, seguridad, diversidad, universalidad, solidaridad, accesibilidad e

	<p>inclusión social para la protección y mejoramiento de la salud mediante la recreación y movilización activa en los entornos donde se desenvuelven las personas.</p> <ul style="list-style-type: none"> • Desarrollar capacidades humanas en la población con especial atención a grupos en condición de pobreza, vulnerabilidad y exclusión, con el fin de promover las condiciones que faciliten la participación de éstos en programas de actividad física, deporte, educación física y recreación. • Facilitar el acceso a programas de actividad física, deporte, educación física y recreación a todos los grupos poblacionales, especialmente a los más limitados, con el fin de reducir las brechas de inequidad. • Promover el desarrollo de investigaciones científicas y acceso a las aplicaciones tecnológicas para mejorar la gestión sobre los determinantes que inciden en la práctica de actividad física y el bienestar de la población. • Fortalecer la coordinación y la articulación entre instituciones, sectores y sociedad civil para una gestión integrada de las diferentes acciones institucionales que contribuya a facilitar y aumentar la actividad física de la población.
Alcance	<ul style="list-style-type: none"> • El proyecto es de alcance nacional, estará disponible para todos los ciudadanos que deseen interactuar con el ICODER a través del Portal Electrónico. • Se proveerá información de interés deportivo y recreativo para los diferentes públicos meta del país. • Se asegurará la transparencia de las gestiones institucionales mediante la publicación de contenidos informativos de interés ciudadano.
Proyectos relacionados	<ul style="list-style-type: none"> • Sistema Integrado de Gestión Administrativa y Financiera • Soporte a la Dirección de Proyectos • Mejoramiento del Portal Electrónico • Mejoramiento del Sistema de Juegos Nacionales • Sistema de Gestión de Instalaciones Deportivas y Recreativas • Sistema de información de Estadística Deportiva • Sistema de Subvenciones a Entidades Deportivas • Sistema de Gestión Documental • Sistema de Información Gerencial • Sistema de Préstamo y Alquiler de Instalaciones
Patrocinador	Dirección Nacional
Responsable	<ul style="list-style-type: none"> • Dirección de Promoción Recreativa Regional

	<ul style="list-style-type: none"> • Dirección de Gestión de Instalaciones • Dirección de Deporte • Dirección Administrativa Financiera
Grupo de apoyo	<ul style="list-style-type: none"> • Tecnologías de Información • Prensa y relaciones públicas • Capacitación técnica • Proyectos • Asesoría Jurídica • Contraloría de Servicios • Planificación Institucional
Costo estimado	\$ 178 038,26
Duración estimada	60 meses de ejecución contractual
Prioridad	Alta
Capital humano	<ul style="list-style-type: none"> • 1 responsable fiscalizador representante de la Dirección Nacional • 1 director de proyecto de la Unidad de Tecnologías de Información • 1 usuario experto por cada departamento del grupo de apoyo

4. Mejoramiento del Sistema de Juegos Nacionales

Nombre	Mejoramiento del Sistema de Juegos Nacionales
Situación actual	La Institución dispone de un sistema que permite gestionar la acreditación de los Juegos Deportivos Nacionales, no obstante, el mismo debe ser remozado con el fin de aplicarle mejoras que permitan incrementar el rendimiento, incorporar nuevos requerimientos e información de interés.
Objetivo	Implementar mejoras al Sistema de Juegos Nacionales, con miras a brindar nuevos servicios digitales, proveer mayor cantidad de información y mejorar los procesos existentes.
Meta	<ul style="list-style-type: none"> • Aplicar el 100% de las mejoras planteadas.
Resultados esperados	<ul style="list-style-type: none"> • Mejoramiento en los servicios que se brindan actualmente a través del Sistema de Juegos Nacionales. • Publicación de nuevos servicios a través del Sistema de Juegos Nacionales.
Descripción	Implementación de nuevos servicios y generación de información a través del Sistema de Juegos Nacionales, así como el mejoramiento en los servicios actuales.

Vínculo con objetivos estratégicos	<ul style="list-style-type: none"> • Mejorar el estado de salud de la población y la calidad de vida. • Fomentar en la población el desarrollo de estilos de vida saludables, mediante la práctica de la actividad física y el incremento en el consumo de frutas y vegetales. • Fortalecer una cultura de autocuidado y responsabilidad colectiva que contribuya a la producción de la salud y al desarrollo humano inclusivo e integral, mediante la actividad física. • Promover la protección y mejoramiento del hábitat humano con equidad, calidad, seguridad, diversidad, universalidad, solidaridad, accesibilidad e inclusión social para la protección y mejoramiento de la salud mediante la recreación y movilización activa en los entornos donde se desenvuelven las personas. • Desarrollar capacidades humanas en la población con especial atención a grupos en condición de pobreza, vulnerabilidad y exclusión, con el fin de promover las condiciones que faciliten la participación de éstos en programas de actividad física, deporte, educación física y recreación. • Facilitar el acceso a programas de actividad física, deporte, educación física y recreación a todos los grupos poblacionales, especialmente a los más limitados, con el fin de reducir las brechas de inequidad. • Promover el desarrollo de investigaciones científicas y acceso a las aplicaciones tecnológicas para mejorar la gestión sobre los determinantes que inciden en la práctica de actividad física y el bienestar de la población. • Fortalecer la coordinación y la articulación entre instituciones, sectores y sociedad civil para una gestión integrada de las diferentes acciones institucionales que contribuya a facilitar y aumentar la actividad física de la población.
Alcance	<ul style="list-style-type: none"> • El proyecto es de alcance nacional, estará disponible para todas las organizaciones deportivas que interactúen con el Sistema de Juegos Nacionales, así como los funcionarios encargados de administrar la aplicación. • Nuevos servicios al Sistema de Juegos Nacionales. • Generación de mayor y mejor información.
Proyectos relacionados	Mejoramiento del Portal Electrónico
Patrocinador	Dirección Nacional
Responsable	Dirección de Deporte
Grupo de apoyo	Tecnologías de Información

Costo estimado	\$ 331.537,88
Duración estimada	60 meses de ejecución contractual
Prioridad	Alta
Capital humano	<ul style="list-style-type: none"> • 1 responsable fiscalizador representante de la Dirección Nacional • 1 director de proyecto de la Unidad de Tecnologías de Información • 1 usuario experto de la Dirección de Deporte

5. Infraestructura Tecnológica

Nombre	Infraestructura Tecnológica
Situación actual	La Institución actualmente no posee un plan anual, que permita estimar la inversión tecnológica para el mantenimiento, crecimiento y administración de la infraestructura tecnológica.
Objetivo	Mantener y potenciar la infraestructura tecnológica para el soporte de los proyectos del Plan Táctico de Tecnologías de Información.
Meta	<ul style="list-style-type: none"> • Mantener la infraestructura tecnológica actualizada y en óptimas condiciones de funcionamiento. • Hacer crecer la infraestructura tecnológica en función de los proyectos que se requiera implementar.
Resultados esperados	<ul style="list-style-type: none"> • Infraestructura tecnológica actualizada. • Infraestructura tecnológica estable. • Infraestructura tecnológica con soporte a los proyectos estratégicos.
Descripción	Este proyecto corresponde a un proceso continuo de gestión de la infraestructura tecnológica, el cual comprende la adquisición, mantenimiento, soporte, crecimiento, administración y demás tareas complementarias que se llevan a cabo para que la misma sea el soporte y base sobre la que se desarrollen los proyectos institucionales.
Vínculo con objetivos estratégicos	<ul style="list-style-type: none"> • Mejorar el estado de salud de la población y la calidad de vida. • Fomentar en la población el desarrollo de estilos de vida saludables, mediante la práctica de la actividad física y el incremento en el consumo de frutas y vegetales. • Fortalecer una cultura de autocuidado y responsabilidad colectiva que contribuya a la producción de la salud y al desarrollo humano inclusivo e integral, mediante la actividad física.

	<ul style="list-style-type: none"> • Promover la protección y mejoramiento del hábitat humano con equidad, calidad, seguridad, diversidad, universalidad, solidaridad, accesibilidad e inclusión social para la protección y mejoramiento de la salud mediante la recreación y movilización activa en los entornos donde se desenvuelven las personas. • Desarrollar capacidades humanas en la población con especial atención a grupos en condición de pobreza, vulnerabilidad y exclusión, con el fin de promover las condiciones que faciliten la participación de éstos en programas de actividad física, deporte, educación física y recreación. • Facilitar el acceso a programas de actividad física, deporte, educación física y recreación a todos los grupos poblacionales, especialmente a los más limitados, con el fin de reducir las brechas de inequidad. • Promover el desarrollo de investigaciones científicas y acceso a las aplicaciones tecnológicas para mejorar la gestión sobre los determinantes que inciden en la práctica de actividad física y el bienestar de la población. <p>Fortalecer la coordinación y la articulación entre instituciones, sectores y sociedad civil para una gestión integrada de las diferentes acciones institucionales que contribuya a facilitar y aumentar la actividad física de la población.</p>
Alcance	<ul style="list-style-type: none"> • Proyecto de alcance Institucional, que permitirá la planeación, crecimiento, administración y control sobre la infraestructura tecnológica requerida por el ICODER para la implementación de los proyectos estratégicos.
Proyectos relacionados	<ul style="list-style-type: none"> • Sistema Integrado de Gestión Administrativa y Financiera • Soporte a la Dirección de Proyectos • Mejoramiento del Portal Electrónico • Mejoramiento del Sistema de Juegos Nacionales • Aseguramiento de la operación • Gobernabilidad • Sistema de Gestión de Instalaciones Deportivas y Recreativas • Sistema de Información de Estadística Deportiva • Sistema de Subvenciones a Entidades Deportivas • Sistema de Gestión Documental • Sistema de Información Gerencial • Sistema de Préstamo y Alquiler de Instalaciones
Patrocinador	Dirección Administrativa Financiera
Responsable	Tecnologías de Información
Grupo de apoyo	-

Costo estimado	\$ 385.122,8
Duración estimada	<ul style="list-style-type: none"> • 3 meses de planificación • 6 meses proceso de contratación • 60 meses de ejecución contractual
Prioridad	Alta
Capital humano	<ul style="list-style-type: none"> • 1 responsable fiscalizador de la Dirección Administrativa Financiera • 1 director de proyecto de la Unidad de Tecnologías de Información • 1 usuario experto de la Dirección Administrativa Financiera

6. Aseguramiento de la operación

Nombre	Aseguramiento de la operación
Situación actual	La Institución actualmente no posee un plan de continuidad de operaciones en caso de fallas, desastres naturales o la materialización de eventos contingentes que puedan provocar la suspensión de servicios de tecnología.
Objetivo	Asegurar la continuidad de operaciones mediante un plan, ajustado y alineado con el Plan de Continuidad de Negocio.
Meta	<ul style="list-style-type: none"> • Adquirir bienes y servicios tecnológicos necesarios para proveer continuidad de operaciones en caso de eventos contingentes. • Crear un plan de continuidad de operaciones.
Resultados esperados	<ul style="list-style-type: none"> • Suspensión mínima y/o controlada de servicios de tecnología. • Continuidad en el funcionamiento de las funciones del ICODER ante eventos contingentes.
Descripción	<p>Este proyecto corresponde a un proceso continuo que involucra la planeación, adquisición e implementación, de tecnología que provea continuidad en las tareas que ejecuta el ICODER.</p> <p>Como insumo crítico, la Institución debe crear un Plan de Continuidad en el cual defina la criticidad de cada proceso, para así detallar específicamente los servicios que los soportan y poder planear adecuadamente los elementos necesarios para su ejecución.</p>
Vínculo con objetivos estratégicos	<ul style="list-style-type: none"> • Mejorar el estado de salud de la población y la calidad de vida.

	<ul style="list-style-type: none"> • Fomentar en la población el desarrollo de estilos de vida saludables, mediante la práctica de la actividad física y el incremento en el consumo de frutas y vegetales. • Fortalecer una cultura de autocuidado y responsabilidad colectiva que contribuya a la producción de la salud y al desarrollo humano inclusivo e integral, mediante la actividad física. • Promover la protección y mejoramiento del hábitat humano con equidad, calidad, seguridad, diversidad, universalidad, solidaridad, accesibilidad e inclusión social para la protección y mejoramiento de la salud mediante la recreación y movilización activa en los entornos donde se desenvuelven las personas. • Desarrollar capacidades humanas en la población con especial atención a grupos en condición de pobreza, vulnerabilidad y exclusión, con el fin de promover las condiciones que faciliten la participación de éstos en programas de actividad física, deporte, educación física y recreación. • Facilitar el acceso a programas de actividad física, deporte, educación física y recreación a todos los grupos poblacionales, especialmente a los más limitados, con el fin de reducir las brechas de inequidad. • Promover el desarrollo de investigaciones científicas y acceso a las aplicaciones tecnológicas para mejorar la gestión sobre los determinantes que inciden en la práctica de actividad física y el bienestar de la población. • Fortalecer la coordinación y la articulación entre instituciones, sectores y sociedad civil para una gestión integrada de las diferentes acciones institucionales que contribuya a facilitar y aumentar la actividad física de la población.
Alcance	Proyecto de alcance Institucional, que comprende los pasos, inversiones y planeamiento como respuesta a eventos contingentes, de modo que las funciones del ICODER no se vean interrumpidas ante la materialización de amenazas internas o externas.
Proyectos relacionados	<ul style="list-style-type: none"> • Sistema Integrado de Gestión Administrativa y Financiera • Soporte a la Dirección de Proyectos • Mejoramiento del Portal Electrónico • Mejoramiento del Sistema de Juegos Nacionales • Infraestructura Tecnológica • Gobernabilidad • Sistema de Gestión de Instalaciones Deportivas y Recreativas

	<ul style="list-style-type: none"> • Sistema de Información de Estadística Deportiva • Sistema de Subvenciones a Entidades Deportivas • Sistema de Gestión Documental • Sistema de Información Gerencial • Sistema de Préstamo y Alquiler de Instalaciones
Patrocinador	Dirección Administrativa Financiera
Responsable	Tecnologías de Información
Grupo de apoyo	-
Costo estimado	\$ 119.298,24
Duración estimada	<ul style="list-style-type: none"> • 3 meses de planificación • 6 meses proceso de contratación • 60 meses de ejecución contractual
Prioridad	Alta
Capital humano	<ul style="list-style-type: none"> • 1 responsable fiscalizador por parte de la Dirección Administrativa Financiera • 1 director de proyectos de la Unidad de Tecnologías de Información • 1 analista de procesos de negocio

7. Gobernabilidad

Nombre	Gobernabilidad
Situación actual	La Institución actualmente no posee un modelo de gobierno de tecnología, que permita la inserción de elementos técnicos del área, en apoyo a las estrategias de gobierno corporativo. Adicionalmente, no se cuenta con un 100% en la implementación de las Normas Técnicas para la gestión y el control de las Tecnologías de Información, emitidas por la CGR mediante oficio N-2-2007-CO-DFOE.
Objetivo	Implementar un modelo de gobierno de tecnología que responda a las estrategias y objetivos del ICODER, en cumplimiento a las Normas Técnicas para la gestión y el control de las Tecnologías de Información.
Meta	<ul style="list-style-type: none"> • Alinear los procesos de tecnología a los procesos de la Institución. • Alinear el consumo de recursos e información a la actividad sustantiva de la Institución. • Modelo de gestión relacionado directamente con la estrategia y objetivos de la organización.

	<ul style="list-style-type: none"> • Cumplimiento en un 100% de las Normas Técnicas para la gestión y el control de las Tecnologías de Información, así como directrices y políticas internas.
Resultados esperados	<ul style="list-style-type: none"> • Desarrollar estructuras que unan los procesos, recursos y la información tecnológica con la estrategia y objetivos del ICODER. • Aplicación de modelos de mejores prácticas de planificación, organización, adquisición, implementación, entrega de servicios, soporte, monitoreo de la tecnología para asegurar el soporte adecuado a los objetivos de la organización. • Cumplimiento de requerimientos regulatorios en la materia.
Descripción	<p>Implementación de una estructura de relaciones, directrices, políticas y procesos para dirigir y controlar la gestión tecnológica. Esto implica el apoyo a la actividad sustantiva del ICODER y la consecución de sus objetivos, con el adecuado equilibrio de riesgos y efectivo uso de los recursos disponibles.</p> <p>Requiere como insumo, el establecimiento de un modelo de Gobierno Corporativo a nivel Institucional, con la debida identificación de macroprocesos, procesos y objetivos institucionales.</p>
Vínculo con objetivos estratégicos	<ul style="list-style-type: none"> • Mejorar el estado de salud de la población y la calidad de vida. • Fomentar en la población el desarrollo de estilos de vida saludables, mediante la práctica de la actividad física y el incremento en el consumo de frutas y vegetales. • Fortalecer una cultura de autocuidado y responsabilidad colectiva que contribuya a la producción de la salud y al desarrollo humano inclusivo e integral, mediante la actividad física. • Promover la protección y mejoramiento del hábitat humano con equidad, calidad, seguridad, diversidad, universalidad, solidaridad, accesibilidad e inclusión social para la protección y mejoramiento de la salud mediante la recreación y movilización activa en los entornos donde se desenvuelven las personas. • Desarrollar capacidades humanas en la población con especial atención a grupos en condición de pobreza, vulnerabilidad y exclusión, con el fin de promover las condiciones que faciliten la participación de éstos en programas de actividad física, deporte, educación física y recreación. • Facilitar el acceso a programas de actividad física, deporte, educación física y recreación a todos los grupos poblacionales, especialmente a los más limitados, con el fin de reducir las brechas de inequidad.

Alcance	<ul style="list-style-type: none"> Proyecto de alcance Institucional, para todos los funcionarios y actividades que se desarrollan en el ICODER. Contempla el uso de modelos que respondan a las necesidades estratégicas.
Proyectos relacionados	-
Patrocinador	Dirección Administrativa Financiera
Responsable	Unidad de Tecnologías de Información
Grupo de apoyo	
Costo estimado	\$ 82.000
Duración estimada	18 meses de implementación
Prioridad	Alta
Capital humano	<ul style="list-style-type: none"> 1 responsable fiscalizador de la Dirección Administrativa Financiera 1 director de proyecto de la Unidad de Tecnologías de Información 1 usuario experto de la Dirección Administrativa Financiera

8. Sistema de Gestión de Instalaciones Deportivas y Recreativas

Nombre	Sistema de Gestión de Instalaciones Deportivas y Recreativas
Situación actual	<p>La Institución no dispone de un sistema automatizado que le permita gestionar la información relacionada con las instalaciones que administra y aquellas que son utilizadas para el uso del deporte en general.</p> <p>Esta situación provoca la inexistencia de un inventario detallado de instalaciones, el desconocimiento del estado de las mismas y la posibilidad de utilizarlas para la promoción y aplicación del deporte.</p>
Objetivo	Desarrollar un sistema integrado que permita capturar, almacenar, actualizar, procesar y ubicar geográficamente, la información relacionada con las instalaciones administradas por el ICODER y aquellas que son utilizadas para el uso del deporte en general, de forma tal que la Institución pueda gestionarlas de forma eficiente.
Meta	<ul style="list-style-type: none"> 100% del inventario de las instalaciones administradas por el ICODER y las que son utilizadas para el uso del deporte en general. Digitalizar en un 100% la información relacionada con las mismas. Representar geoespacialmente en un 100% las instalaciones.

Resultados esperados	<ul style="list-style-type: none"> • Disponibilidad en línea de la información relacionada con las instalaciones. • Representación gráfica geoespacial, de la ubicación de las instalaciones. • Mejor utilización de las instalaciones para la aplicación del deporte. • Planificación adecuada del crecimiento a nivel de infraestructura deportiva. • Participación ciudadana en la manutención de las instalaciones mediante la manifestación de aspectos por mejorar.
Descripción	<p>Sistema integrado que permite automatizar el proceso de gestión de instalaciones administradas por el ICODER y aquellas que son utilizadas para el uso del deporte en general. La aplicación abarca los componentes de captura de información, representación geoespacial, mantenimiento y generación de informes detallados y generales sobre ubicaciones y estado actual de las mismas.</p>
Vínculo con objetivos estratégicos	<ul style="list-style-type: none"> • Mejorar el estado de salud de la población y la calidad de vida. • Fomentar en la población el desarrollo de estilos de vida saludables, mediante la práctica de la actividad física y el incremento en el consumo de frutas y vegetales. • Fortalecer una cultura de autocuidado y responsabilidad colectiva que contribuya a la producción de la salud y al desarrollo humano inclusivo e integral, mediante la actividad física. • Promover la protección y mejoramiento del hábitat humano con equidad, calidad, seguridad, diversidad, universalidad, solidaridad, accesibilidad e inclusión social para la protección y mejoramiento de la salud mediante la recreación y movilización activa en los entornos donde se desenvuelven las personas. • Desarrollar capacidades humanas en la población con especial atención a grupos en condición de pobreza, vulnerabilidad y exclusión, con el fin de promover las condiciones que faciliten la participación de éstos en programas de actividad física, deporte, educación física y recreación. • Facilitar el acceso a programas de actividad física, deporte, educación física y recreación a todos los grupos poblacionales, especialmente a los más limitados, con el fin de reducir las brechas de inequidad. • Promover el desarrollo de investigaciones científicas y acceso a las aplicaciones tecnológicas para mejorar la gestión sobre los determinantes que inciden en la práctica de actividad física y el bienestar de la población. • Fortalecer la coordinación y la articulación entre instituciones, sectores y sociedad civil para una gestión integrada de las diferentes acciones institucionales que contribuya a facilitar y aumentar la actividad física de la población.

Alcance	<ul style="list-style-type: none"> • El proyecto es de alcance nacional, estará disponible para todos los ciudadanos, organizaciones deportivas, atletas y entes fiscalizadores. • El sistema permitirá capturar, almacenar, actualizar, procesar y geolocalizar toda la información relacionada con las instalaciones administradas por el ICODER y aquellas que son utilizadas para el uso del deporte en general. • Con la ubicación geoespacial de las mismas, se permitirá crecer en materia de infraestructura de forma organizada. • Se habilitará al ciudadano la posibilidad de participar en la manutención de las instalaciones, mediante el envío de información sobre el estado de las mismas.
Proyectos relacionados	<ul style="list-style-type: none"> • Mejoramiento del Portal Electrónico • Sistema de Información Gerencial • Sistema de Préstamo y Alquiler de Instalaciones
Patrocinador	Dirección Nacional
Responsable	Dirección de Deporte Dirección de Gestión de Instalaciones
Grupo de apoyo	Tecnologías de Información
Costo estimado	\$ 144.000
Duración estimada	<ul style="list-style-type: none"> • 3 meses de planificación • 6 meses proceso de contratación • 12 meses de desarrollo e implementación
Prioridad	Alta
Capital humano	<ul style="list-style-type: none"> • 1 responsable fiscalizador representante de la Dirección Nacional • 1 director de proyecto de la Unidad de Tecnologías de Información • 1 usuario experto de la Dirección de Deporte • 1 usuario experto de la Dirección de Gestión de Instalaciones

9. Sistema de información de estadística deportiva

Nombre	Sistema de información de estadística deportiva
Situación actual	La Institución no dispone de un sistema automatizado que provea información estadística deportiva, esta situación provoca que el comportamiento deportivo de las diferentes regiones a nivel nacional sea administrado en forma manual, lo cual conlleva tiempos de búsqueda y compilación de datos sumamente extensos,

	imposibilidad de planificar la promoción del deporte en forma focalizada, e interés de las comunidades en explotar disciplinas particulares.
Objetivo	Desarrollar un sistema de información estadística, que permita capturar, analizar, almacenar y presentar de forma organizada la información relacionada con las tendencias y resultados deportivos de las regiones del país.
Meta	<ul style="list-style-type: none"> • Automatizar en un 100% la captura de información sobre el comportamiento deportivo de las regiones del país. • Digitalizar en un 100% la generación de información estadística. • Automatizar en un 100% la captura de información sobre necesidades deportivas de las regiones mediante encuestas.
Resultados esperados	<ul style="list-style-type: none"> • Disponibilidad en línea de la información relacionada con el comportamiento deportivo de las regiones del país. • Análisis de información estadística. • Planificación de las capacitaciones y la promoción deportiva según el comportamiento regional.
Descripción	Sistema integrado que permite automatizar el proceso de captura, gestión, análisis y presentación de la información relacionada con el comportamiento deportivo de las regiones del país. La aplicación abarca los componentes de captura, análisis, generación estadística y presentación.
Vínculo con objetivos estratégicos	<ul style="list-style-type: none"> • Mejorar el estado de salud de la población y la calidad de vida. • Fomentar en la población el desarrollo de estilos de vida saludables, mediante la práctica de la actividad física y el incremento en el consumo de frutas y vegetales. • Fortalecer una cultura de autocuidado y responsabilidad colectiva que contribuya a la producción de la salud y al desarrollo humano inclusivo e integral, mediante la actividad física. • Promover la protección y mejoramiento del hábitat humano con equidad, calidad, seguridad, diversidad, universalidad, solidaridad, accesibilidad e inclusión social para la protección y mejoramiento de la salud mediante la recreación y movilización activa en los entornos donde se desenvuelven las personas. • Desarrollar capacidades humanas en la población con especial atención a grupos en condición de pobreza, vulnerabilidad y exclusión, con el fin de promover las condiciones que faciliten la participación de éstos en programas de actividad física, deporte, educación física y recreación.

	<ul style="list-style-type: none"> • Facilitar el acceso a programas de actividad física, deporte, educación física y recreación a todos los grupos poblacionales, especialmente a los más limitados, con el fin de reducir las brechas de inequidad. • Promover el desarrollo de investigaciones científicas y acceso a las aplicaciones tecnológicas para mejorar la gestión sobre los determinantes que inciden en la práctica de actividad física y el bienestar de la población. • Fortalecer la coordinación y la articulación entre instituciones, sectores y sociedad civil para una gestión integrada de las diferentes acciones institucionales que contribuya a facilitar y aumentar la actividad física de la población.
Alcance	<ul style="list-style-type: none"> • El proyecto es de alcance institucional, estará disponible para los funcionarios encargados de administrar la información estadística sobre el comportamiento deportivo. • Generación estadística de información regional para la planificación de actividades.
Proyectos relacionados	<ul style="list-style-type: none"> • Mejoramiento del Portal Electrónico • Mejoramiento del Sistema de Juegos Nacionales • Sistema de Subvenciones a Entidades Deportivas • Sistema de Información Gerencial
Patrocinador	Dirección Nacional
Responsable	Dirección de Deporte
Grupo de apoyo	Tecnologías de Información
Costo estimado	\$ 258.000
Duración estimada	<ul style="list-style-type: none"> • 3 meses de planificación • 6 meses proceso de contratación • 18 meses de desarrollo e implementación
Prioridad	Alta
Capital humano	<ul style="list-style-type: none"> • 1 responsable fiscalizador representante de la Dirección Nacional • 1 director de proyecto de la Unidad de Tecnologías de Información • 1 usuario experto de la Dirección de Deporte • 1 usuario experto de la Dirección de Promoción Recreativa Regional

10. Sistema de subvenciones a entidades deportivas

Nombre	Sistema de subvenciones a entidades deportivas
Situación actual	La Institución dispone de un sistema para la subvención de entidades deportivas, no obstante, el mismo ha presentado fallas que impiden su utilización y no se encuentra reglamentado, razón por la que los trámites se llevan a cabo de forma manual.
Objetivo	Desarrollar un sistema integrado que permita administrar, controlar y procesar, la información relacionada con las subvenciones giradas a entidades deportivas.
Meta	<ul style="list-style-type: none"> • Automatizar en un 100% el proceso de solicitud, aprobación, fiscalización y liquidación de las subvenciones. • Digitalizar en un 100% la información relacionada con las entidades deportivas.
Resultados esperados	<ul style="list-style-type: none"> • Disponibilidad en línea de la información relacionada con las subvenciones giradas a entidades deportivas. • Mayor eficiencia en el proceso de solicitud, aprobación, fiscalización y liquidación de las subvenciones. • Generación de información estadística sobre las subvenciones giradas, montos aplicados y superávit generado.
Descripción	Sistema integrado que permite automatizar el proceso de aprobación, fiscalización y liquidación de las subvenciones giradas a entidades deportivas. La aplicación abarca los componentes de solicitud, aprobación, fiscalización y liquidación de las mismas, así como la integración con los movimientos financieros requeridos.
Vínculo con objetivos estratégicos	<ul style="list-style-type: none"> • Mejorar el estado de salud de la población y la calidad de vida. • Fomentar en la población el desarrollo de estilos de vida saludables, mediante la práctica de la actividad física y el incremento en el consumo de frutas y vegetales. • Fortalecer una cultura de autocuidado y responsabilidad colectiva que contribuya a la producción de la salud y al desarrollo humano inclusivo e integral, mediante la actividad física. • Promover la protección y mejoramiento del hábitat humano con equidad, calidad, seguridad, diversidad, universalidad, solidaridad, accesibilidad e inclusión social para la protección y mejoramiento de la salud mediante la recreación y movilización activa en los entornos donde se desenvuelven las personas. • Desarrollar capacidades humanas en la población con especial atención a grupos en condición de pobreza, vulnerabilidad y exclusión, con el fin de promover las condiciones que faciliten la participación de éstos en programas de actividad física, deporte, educación física y recreación.

	<ul style="list-style-type: none"> Fortalecer la coordinación y la articulación entre instituciones, sectores y sociedad civil para una gestión integrada de las diferentes acciones institucionales que contribuya a facilitar y aumentar la actividad física de la población.
Alcance	<ul style="list-style-type: none"> El proyecto es de alcance nacional, estará disponible para las entidades deportivas, así como los funcionarios encargados de administrar las subvenciones. Por medio del sistema se permitirá controlar las solicitudes, la fiscalización ejercida, así como documentar las acciones llevadas a cabo en el proceso. Generación de información estadística relacionada con el proceso.
Proyectos relacionados	<ul style="list-style-type: none"> Sistema Integrado de Gestión Administrativa y Financiera Mejoramiento del Portal Electrónico Sistema de Información de Estadística Deportiva Sistema de Información Gerencial
Patrocinador	Dirección Nacional
Responsable	Dirección de Deporte
Grupo de apoyo	Tecnologías de Información
Costo estimado	\$ 98.400
Duración estimada	<ul style="list-style-type: none"> 3 meses de planificación 6 meses proceso de contratación 12 meses de desarrollo e implementación
Prioridad	Media
Capital humano	<ul style="list-style-type: none"> 1 responsable fiscalizador representante de la Dirección Nacional 1 director de proyecto de la Unidad de Tecnologías de Información 1 usuario experto de la Dirección de Deporte 1 usuario experto de la Dirección Administrativa Financiera

11. Sistema de Gestión Documental

Nombre	Sistema de Gestión Documental
Situación actual	La Institución no cuenta con un sistema especializado e integrado de gestión documental, que consolide los diferentes flujos de información vertical y horizontal en el manejo de correspondencia, para los diferentes procesos de orden administrativo y sustantivo.

Objetivo	Implementar un sistema integrado y automatizado de gestión documental que permita capturar, registrar, procesar, controlar y transferir los datos e información Institucional de manera segura, eficiente y eficaz.
Meta	<ul style="list-style-type: none"> • Automatizar al 100% la gestión de documentación. • Controlar en un 100% el ingreso, procesamiento y salida de la información Institucional.
Resultados esperados	<ul style="list-style-type: none"> • Base documental de datos centralizada, mediante un único punto de acceso para la gestión documental. • Sistema de Información, orientado al usuario final, que permita: <ul style="list-style-type: none"> ○ Al funcionario, la administración control y seguimiento de las gestiones documentales que realizan los ciudadanos, entidades deportivas, atletas y fiscalizadores ante el ICODER. ○ A los ciudadanos, entidades deportivas, atletas y fiscalizadores, el seguimiento de los trámites y gestiones que realiza ante la Institución. • Indicadores de desempeño, para la determinación de posibles cuellos de botella, de manera que se puedan realizar los ajustes necesarios para eficientizar las operaciones. • Asegurar el cumplimiento de los plazos de los trámites. • Mejorar la comunicación interna y externa de la Institución. • Asegurar la seguridad e integridad en los procesos de intercambio de información
Descripción	El Sistema Gestión Documental permite un manejo digital y automatizado de los documentos que ingresan y salen de los procesos internos y tienen un trámite específico asociado, haciendo uso de la firma digital. Esta aplicación se enfoca en la digitalización, registro, control, formulación, recepción y envío de la documentación Institucional, así como también de llevar un seguimiento en tiempo real de la gestión de trámites y/o procesos asociados.
Vínculo con objetivos estratégicos	<ul style="list-style-type: none"> • Fomentar en la población el desarrollo de estilos de vida saludables, mediante la práctica de la actividad física y el incremento en el consumo de frutas y vegetales. • Promover la protección y mejoramiento del hábitat humano con equidad, calidad, seguridad, diversidad, universalidad, solidaridad, accesibilidad e inclusión social para la protección y mejoramiento de la salud mediante la recreación y movilización activa en los entornos donde se desenvuelven las personas. • Desarrollar capacidades humanas en la población con especial atención a grupos en condición de pobreza, vulnerabilidad y exclusión, con el fin de

	<p>promover las condiciones que faciliten la participación de éstos en programas de actividad física, deporte, educación física y recreación.</p> <ul style="list-style-type: none"> • Facilitar el acceso a programas de actividad física, deporte, educación física y recreación a todos los grupos poblacionales, especialmente a los más limitados, con el fin de reducir las brechas de inequidad. • Fortalecer la coordinación y la articulación entre instituciones, sectores y sociedad civil para una gestión integrada de las diferentes acciones institucionales que contribuya a facilitar y aumentar la actividad física de la población.
Alcance	El proyecto es de alcance nacional, abarcará los diferentes grupos que interactúan con el ICODER: ciudadanos, entidades deportivas, atletas y fiscalizadores, mediante el seguimiento de procesos y gestiones en formato digital.
Proyectos relacionados	<ul style="list-style-type: none"> • Mejoramiento del Portal Electrónico • Sistema de Subvenciones a Entidades Deportivas • Sistema de Información Gerencial • Sistema de Préstamo y Alquiler de Instalaciones
Patrocinador	Dirección Nacional
Responsable	Dirección Administrativa Financiera
Grupo de apoyo	Tecnologías de Información Departamento de Archivo Central
Costo estimado	\$ 286.000
Duración estimada	<ul style="list-style-type: none"> • 3 meses de planificación • 6 meses proceso de contratación • 18 meses de desarrollo e implementación
Prioridad	Media
Capital humano	<ul style="list-style-type: none"> • 1 responsable fiscalizador representante de la Dirección Nacional • 1 director de proyecto de la Unidad de Tecnologías de Información • 1 usuario experto de la Dirección Administrativa Financiera • 1 usuario experto del Departamento de Archivo Central • 1 analista de flujos de procesos e información

17. Sistema de Información Gerencial

Nombre	Sistema de Información Gerencial
---------------	----------------------------------

Situación actual	La Institución actualmente no cuenta con un Sistema de Información Gerencial que permita integrar de forma automática la totalidad de los datos e información de la gestión Institucional. La recopilación de información y elaboración de los reportes se lleva a cabo manualmente, lo que significa altos niveles de procesamiento manual por parte del personal.
Objetivo	Generar información confiable y objetiva para la toma de decisiones Institucionales de nivel estratégico en tiempo real con el objetivo de mejorar la gestión financiera, administrativa y sustantiva de la organización.
Meta	Consolidar la totalidad de información relacionada con los diferentes procesos Institucionales.
Resultados esperados	<ul style="list-style-type: none"> • Consolidar la información estratégica en un único repositorio • Facilitar la toma de decisiones mediante la provisión de información estratégica
Descripción	Sistema de gestión orientado a consolidar e integrar automáticamente los datos e información relacionada con los diferentes procesos de la Institución, para generar altos niveles de sinergia en lo que respecta a la toma de decisiones estratégicas y tácticas, lo que mejora el desempeño de la Organización de cara a los ciudadanos, entidades deportivas, atletas y fiscalizadores.
Vínculo con objetivos estratégicos	<ul style="list-style-type: none"> • Mejorar el estado de salud de la población y la calidad de vida. • Fomentar en la población el desarrollo de estilos de vida saludables, mediante la práctica de la actividad física y el incremento en el consumo de frutas y vegetales. • Fortalecer una cultura de autocuidado y responsabilidad colectiva que contribuya a la producción de la salud y al desarrollo humano inclusivo e integral, mediante la actividad física. • Promover la protección y mejoramiento del hábitat humano con equidad, calidad, seguridad, diversidad, universalidad, solidaridad, accesibilidad e inclusión social para la protección y mejoramiento de la salud mediante la recreación y movilización activa en los entornos donde se desenvuelven las personas. • Desarrollar capacidades humanas en la población con especial atención a grupos en condición de pobreza, vulnerabilidad y exclusión, con el fin de promover las condiciones que faciliten la participación de éstos en programas de actividad física, deporte, educación física y recreación. • Facilitar el acceso a programas de actividad física, deporte, educación física y recreación a todos los grupos poblacionales, especialmente a los más limitados, con el fin de reducir las brechas de inequidad.

	<ul style="list-style-type: none"> • Promover el desarrollo de investigaciones científicas y acceso a las aplicaciones tecnológicas para mejorar la gestión sobre los determinantes que inciden en la práctica de actividad física y el bienestar de la población. • Fortalecer la coordinación y la articulación entre instituciones, sectores y sociedad civil para una gestión integrada de las diferentes acciones institucionales que contribuya a facilitar y aumentar la actividad física de la población.
Alcance	<ul style="list-style-type: none"> • Parametrizar las áreas críticas de éxito sobre la base de métricas de gestión y análisis de riesgo. • Entrelazar la información gerencial generada por las diferentes áreas de la Institución. • Consolidar en una aplicación indicadores enfocados al tema de rendición de cuentas
Proyectos relacionados	<ul style="list-style-type: none"> • Sistema Integrado de Gestión Administrativa y Financiera • Mejoramiento del Portal Electrónico • Mejoramiento del Sistema de Juegos Nacionales • Sistema de Gestión de Instalaciones Deportivas y Recreativas • Sistema de Información de Estadística Deportiva • Sistema de Subvenciones a Entidades Deportivas • Sistema de Gestión Documental • Sistema de Préstamo y Alquiler de Instalaciones
Patrocinador	Dirección Nacional
Responsable	Dirección Administrativa Financiera
Grupo de apoyo	Tecnologías de Información Dirección de promoción recreativa regional Dirección de Deporte Dirección de Gestión de Instalaciones
Costo estimado	\$ 208.000
Duración estimada	<ul style="list-style-type: none"> • 3 meses de planificación • 6 meses proceso de contratación • 24 meses de desarrollo e implementación
Prioridad	Media
Capital humano	<ul style="list-style-type: none"> • 1 responsable fiscalizador representante de la Dirección Nacional • 1 director de proyecto de la Unidad de Tecnologías de Información • 1 usuario experto de la Dirección Administrativa Financiera • 1 usuario experto por cada departamento del grupo de apoyo

	<ul style="list-style-type: none"> • 1 analista de procesos de negocio
--	---

13. Sistema de Préstamo y Alquiler de Instalaciones

Nombre	Sistema de préstamo y alquiler de instalaciones
Situación actual	La Institución no dispone de un sistema automatizado que le permita administrar el préstamo y alquiler de las instalaciones propiedad de la Institución. Esta situación provoca que la gestión se lleve a cabo en forma manual, tanto para el solicitante como para quien ejerce el control sobre los préstamos y los alquileres, lo cual genera una tendencia a cometer errores durante el proceso de reserva y cancelación.
Objetivo	Desarrollar un sistema integrado que permita capturar, almacenar, actualizar, procesar y reservar, la información relacionada con el alquiler y préstamo de las instalaciones administradas por el ICODER, de forma tal que la Institución pueda gestionarlas de forma eficiente.
Meta	<ul style="list-style-type: none"> • Inventariar en un 100% las instalaciones sujetas a préstamo o alquiler. • Digitalizar en un 100% la información relacionada con las instalaciones. • Automatizar en un 100% el proceso de consulta, reserva y cancelación del préstamo o alquiler de las instalaciones administradas por el ICODER.
Resultados esperados	<ul style="list-style-type: none"> • Disponibilidad en línea de la información relacionada con las instalaciones. • Publicación en línea de la disponibilidad para alquiler o préstamo de las instalaciones. • Representación gráfica geoespacial, de la ubicación de las instalaciones administradas. • Automatización del proceso de solicitud, reserva y cancelación del alquiler o préstamo.
Descripción	Sistema integrado que permite automatizar el proceso de solicitud, reserva y cancelación para préstamo o alquiler de las instalaciones administradas por el ICODER. La aplicación abarca los componentes de solicitud, verificación de disponibilidad, cálculo de tarifa, representación geoespacial y generación de informes detallados y generales.
Vínculo con objetivos estratégicos	<ul style="list-style-type: none"> • Mejorar el estado de salud de la población y la calidad de vida.

	<ul style="list-style-type: none"> • Fomentar en la población el desarrollo de estilos de vida saludables, mediante la práctica de la actividad física y el incremento en el consumo de frutas y vegetales. • Fortalecer una cultura de autocuidado y responsabilidad colectiva que contribuya a la producción de la salud y al desarrollo humano inclusivo e integral, mediante la actividad física. • Promover la protección y mejoramiento del hábitat humano con equidad, calidad, seguridad, diversidad, universalidad, solidaridad, accesibilidad e inclusión social para la protección y mejoramiento de la salud mediante la recreación y movilización activa en los entornos donde se desenvuelven las personas. • Desarrollar capacidades humanas en la población con especial atención a grupos en condición de pobreza, vulnerabilidad y exclusión, con el fin de promover las condiciones que faciliten la participación de éstos en programas de actividad física, deporte, educación física y recreación. • Facilitar el acceso a programas de actividad física, deporte, educación física y recreación a todos los grupos poblacionales, especialmente a los más limitados, con el fin de reducir las brechas de inequidad. • Promover el desarrollo de investigaciones científicas y acceso a las aplicaciones tecnológicas para mejorar la gestión sobre los determinantes que inciden en la práctica de actividad física y el bienestar de la población. • Fortalecer la coordinación y la articulación entre instituciones, sectores y sociedad civil para una gestión integrada de las diferentes acciones institucionales que contribuya a facilitar y aumentar la actividad física de la población.
Alcance	<ul style="list-style-type: none"> • El proyecto es de alcance nacional, estará disponible para todos los ciudadanos, organizaciones deportivas, atletas, entes fiscalizadores, organizaciones públicas y privadas. • El sistema permitirá solicitar, reservar y cancelar el préstamo y alquiler de las instalaciones administradas por el ICODER.
Proyectos relacionados	<ul style="list-style-type: none"> • Sistema Integrado de Gestión Administrativa Financiera • Mejoramiento del Portal Electrónico • Sistema de Gestión de Instalaciones Deportivas y Recreativas • Sistema de Gestión Documental • Sistema de Préstamo y Alquiler de Instalaciones
Patrocinador	Dirección Nacional

Responsable	Dirección de Gestión de Instalaciones
Grupo de apoyo	Tecnologías de Información
Costo estimado	\$ 46.800
Duración estimada	<ul style="list-style-type: none">• 3 meses de planificación• 4 meses proceso de contratación• 8 meses de desarrollo e implementación
Prioridad	Media
Capital humano	<ul style="list-style-type: none">• 1 responsable fiscalizador representante de la Dirección Nacional• 1 director de proyecto de la Unidad de Tecnologías de Información• 1 usuario experto de la Dirección de Gestión de Instalaciones